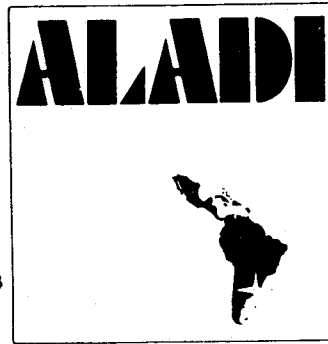


Conferencia de Evaluación y Convergencia



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

Octavo Período de Sesiones Extraordinarias
26 de octubre de 1987
Montevideo - Uruguay

ALADI/C.EC/VIII-E/Sexta Sesión
Plenaria/Rev. 1
26 de abril de 1988
Horas: 18.05 a 18.25

ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Coordinación y esta
blecimiento de un nuevo cuarto intermedio.

Preside:

ANTONIO FELIX LOPEZ ACOSTA

Asisten: Ricardo Oscar Campero, Jesús Sabra, Horacio Doval, Rodolfo Rodríguez, Carlos Tagle, María Esther Bondanza, Stella Sturla, Cristina Boldorini y Feliciano Fernández (Argentina); Alfonso Revollo, Sara del Carmen Valverde y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Samuel Pinheiro Guimarães, Armando Sérgio Frazão y Hermano Telles Ribeiro (Brasil); Alfonso Gómez Gómez, Jayro Montoya, Bessie Muñoz de Alvarez, Gustavo Guzmán y Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Manuel Valencia Astorga y Miguel Ángel González Morales (Chile); Juan Casals Martínez y Alfonso Pérez Serrano (Ecuador); Alejandro Castellón Garcini, Eduardo Alcaraz Ortiz, Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); Jorge del Campo Vidal, Jesús Angulo Mariátegui, Juan Carlos Gamarra Skeels y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Gustavo Magariños, Carlos Zeballos, María Angélica Peña de Pérez y Rosario Fons (Uruguay); Fanny Lugo de Gómez, Santos Sancler Guevara y Juan Salazar Rondón (Venezuela).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

Secretaría: Carlos Ons Indart.

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

Informo para conocimiento de los Señores Delegados sobre lo actuado en la reunión de la Comisión de Coordinación, celebrada en el día de la fecha.

Damos entrada a las presentaciones hechas en la misma por las Delegaciones de Brasil y de Argentina sobre una instrumentación de la concepción de la Resolución 15 (III) para el Programa de Recuperación y Expansión del Comercio. Asimismo, pongo a consideración de los Señores Delegados la propuesta del Brasil sobre un cronograma que ha sido analizado en la Comisión, que consta de cinco puntos.

En el cronograma se establece, como punto final, facultar al Presidente de esta Conferencia para que en caso de que sea necesario convoque o encomiende al Comité de Representantes la convocatoria de la reunión de Alto Nivel para fines del mes de junio o antes, si fuera necesario.

A consideración de los Señores Delegados.

Delegación de MEXICO (Eduardo Alcaraz Ortiz). Señor Presidente, estamos de acuerdo con el cronograma sugerido por la Delegación del Brasil y quiero reiterar que vemos en las aportaciones de las Delegaciones de Argentina y Brasil, ideas muy positivas para poder avanzar en el PREC.

Sin embargo, quiero reiterar lo que es una pequeña preocupación que nosotros hemos formulado cuando se consideró el documento brasileño en el sentido de que vemos demasiado rígido, quizás, el que se excluyan algunos productos ya negociados en acuerdos de alcance parcial.

En realidad, nuestra posición con relación a esta especie de compromiso dependerá del análisis específico de las listas de productos. Pero quiero declarar, desde ahora, que tenemos ciertas dudas y que, aun cuando la Delegación del Brasil nos ha hecho una explicación que consideramos razonable, seguimos manteniendo esta preocupación.

Fuera de este tema específico, creemos que las ideas de ambas Delegaciones son suficientemente constructivas y positivas como para poder avanzar sustancialmente en la negociación de este mecanismo multilateral de la ALADI.

Delegación del ECUADOR (Juan Casals Martínez). Señor Presidente: nosotros vamos a referir concretamente al aspecto de la convocatoria de la Conferencia, tanto la de Evaluación y Convergencia como la de Alto Nivel.

Creemos que deberíamos de dar atribuciones a la Presidencia para que de acuerdo con el desarrollo de las negociaciones previstas en el cronograma para el transcurso del mes de mayo, esto es las consultas a capitales y las consultas al Grupo Andino, se fije ya la fecha definitiva de esas convocatorias, para no correr el riesgo de tener que ir por una cuarta ocasión a un nuevo diferimiento.

La convocatoria quedaría en lo posible para fines de junio, pero sin fijar la fecha. Y dependiendo de esos resultados, ya la Presidencia pasaría al Comité de Representantes el pedido, fijando la fecha definitiva de manera oportuna.

//

Delegación de la ARGENTINA (Ricardo Oscar Campero). Señor Presidente: mi propuesta es la de que esta Conferencia recomiende al Comité de Representantes que estudie la posibilidad de postergación de la reunión de Alto Nivel Gubernamental que tenía convocada para los primeros días del mes de junio, al día 27 de junio.

Y, al mismo tiempo, que la Presidencia quede facultada para convocar a una nueva sesión o dar reinicio al cuarto intermedio al cual pasamos en este acto, también con el compromiso de que tendríamos una sesión, independientemente de la que pueda convocar el Señor Presidente si las circunstancias así lo requirieran, con el compromiso, decía, de que la Conferencia también se reúna el 27 de junio.

PRESIDENTE. ¿Necesitan alguna aclaración los Señores Delegados sobre las propuestas tanto de Ecuador como de Argentina, que fueron muy claras?

Delegación del BRASIL (Armando Sérgio Frazão). Señor Presidente: apoyamos la propuesta de la Delegación de la Argentina.

PRESIDENTE. A consideración la propuesta de la Delegación argentina, sobre este último aspecto de las convocatorias.

Bien. Hay acuerdo.

En consecuencia, Señores Delegados esta Conferencia pasaría a cuarto intermedio, hasta el 27 de junio; en principio. Caso de que existiera necesidad de volver a ser convocados con anterioridad a dicha fecha, la Presidencia así lo hará.

Resumiendo, el 27 de junio estaríamos en una Conferencia conjuntamente con una reunión de Alto Nivel, la que el Comité de Representantes está facultado a convocar, cuando lo considere oportuno, de acuerdo a la propuesta de la Delegación argentina aprobada por todos nosotros.

Me resta nada más que agradecer a los Señores Delegados que han venido de las capitales para esta oportunidad; el deseo de buen retorno y que la próxima vez que estemos nuevamente juntos, encontremos la solución a esta situación de momento que está dificultando avanzar en un nuevo mecanismo multilateral en beneficio de la integración de nuestros países; especialmente en el desarrollo de cada uno de nuestros países.

Muchas gracias, Señores Delegados; buen retorno y nos volvemos a encontrar en lo que el cronograma establece.

Se levanta la sesión.